



ESTÁNDAR DE BUCHÓN GADITANO

GENEALOGÍA:

Hasta principios del siglo XX, se volaron en Cádiz y su provincia, tres razas de buchones:

- La antigua buchona procedente del Levante español, la cual volaba con su cola llana.
- La Rafeña.
- La Marchenera., a esta última por aquellos años se la denominaba en Cádiz y en otras partes de España "Coliteja", por la forma en que colocaba su cola durante el vuelo (en forma de teja árabe).

Durante la primera y segunda década del siglo XX, se consigue un tipo de buchona producto de los cruces efectuados con las razas mencionadas anteriormente, y tras varios años de rigurosa selección, se obtienen las características del Buchón Gaditano, las cuales se describen en su estándar.

MORFOLOGÍA:

Palomo de tamaño medio, de 350 a 450 grs. de peso., de amplio buche, redondeado en forma de media esfera. En reposo y visto de frente, presenta una hendidura o separación central y vertical, que lo divide en dos cascós. El Bucho debe cubrir los codillos y dejar despejada la cabeza.

Su cabeza es alargada y almendrada, formando una elipse (línea curva) desde el pico hasta la espalda (conjunto del pico, cabeza y plumas posteriores del cuello). Es muy armonioso en sus líneas, y exuberante en cuanto a su aspecto general y diversidad de colores en su plumaje. Esbelto de patas y muslos, ancho de pecho, el cual queda tapado en sus laterales y parte baja por el bucho. La forma del cuerpo es triangular, y el conjunto de su terminación es de forma cerrada o acuñada (cola y alas). Es un palomo temperamental, que tiene muy definidas las características esenciales del buchón ladino: persecución, seducción y conservación (siendo un palomo conquistador, meloso y muy volador). Estas características son innatas en él, debido a la selección llevada a cabo por medio de las ensueltas y hembraes.

ASPECTO GENERAL:

Se juzgará sin cogerlo y en primer lugar, en su puntuación son factores determinantes:

Su esbeltez, proporción en su conjunto (buche, cuerpo, patas, terminación y plumaje perfecto) forma elíptica de enlazar la cabeza con la espalda, formando un morro de suave caída. Su cabeza levantada y despegada del buche, y su mirada viva.

Su longitud ideal oscila entre 22 y 26 cm. (medida desde el principio de la quilla hasta el final de la cola).

(Este apartado se enjuiciará preferiblemente en primer lugar con el objeto de que la paloma no pierda su aspecto físico una vez manipulada para enjuiciar otros apartados de su morfología. La puntuación de este apartado quedará abierta a posibles modificaciones, si en el transcurso de su enjuiciamiento observamos alguna anomalía, la cual no esté recogida en los ocho apartados restantes).

CABEZA:

Alargada y de forma almendrada. Cuanto más distancia exista desde el ojo al pico, será mejor.

El cuello amorrillado hasta la espalda.

OJOS:

Cuanto más distanciados del pico mejor. Deben ser amplios y puros, con un ribete a su alrededor fino y de color gris blanquecino. El color varía desde el anaranjado hasta el guinda/negro.

PICO:

Medianamente corto y fino. Su parte superior debe de seguir la línea elíptica de la cabeza. Su tonalidad varía según el plumaje, y va desde el blanco marfil al negro.

CARÚNCULAS NASALES: (NARICES)

De forma triangular y despegadas de la cabeza. De tamaño medio y de color blanquecino.

VERRUGAS: (Protuberancias)

En los machos adultos se pueden manifestar. Su tamaño no es muy abultado. Es deseable que posean tres, una a cada lado del comienzo del

pico y otra central debajo de este.

PAPADA:

Se denomina al enlace entre el comienzo del pico y el buche.

Característica esencial de esta raza, ya que no debe dejar vacío este espacio.

BUCHE:

Amplio, en forma redonda, casi de media esfera. En reposo y visto de frente es deseable que presente una línea o hendidura vertical que lo separe en dos mitades o cascos.

El buche debe rebasar los codillos (anchura del cuerpo) en una medida de 1 cm. y 2 cm. por debajo.

Por la esbeltez y verticalidad del palomo, visto de frente, el buche debe dejar ver claramente la cabeza y las patas.

(Será más meritorio que lo cierna y lo mantenga).

CUERPO:

Ancho de pecho, la medida aproximadamente será las dos terceras partes de su longitud. Debe formar un triángulo isósceles hasta la unión con la rabadilla.

Es plumoso y de esqueleto proporcionado, capaz de albergar ampliamente a sus pulmones y corazón (condición esta indispensable para el vuelo).

ALAS:

De plumas medianamente anchas y largas, deben llegar hasta el final de la cola y por encima de esta, uniéndose.

Será penalizado el que se cruce en más de un centímetro del final de estas, o que por el contrario tenga sus terminaciones separadas en exceso. Es meritorio el que posea once plumas de vuelo.

RABADILLA (Albardilla):

Poco abultada y muy plumosa, pero apretada. Debe seguir la línea triangular del cuerpo hasta su unión con la cola.

Nunca debe dejar vacíos los lados, ni ser más amplia (ancha) que la terminación del cuerpo.

Cuando efectúa trabajo en vuelo, la hincha y levanta ahuecándola.

COLA:

Corta y cerrada en forma de cuña, de 3 a 4 cm. aproximadamente de ancha y otros tantos de larga, contando a partir de la terminación de la albardilla.

En vuelo la lleva cerrada y plana, y cuando entra, sale o perchea, la ahueca hacia abajo en forma de concha.

Cuando efectúa trabajo en vuelo, acentúa aún más su forma ahuecada y de concha.

Cuando arrulle, se mueva y la abra, no debe sobrepasar el ancho de ésta, la anchura de los codillos, ni meterla con exceso hacia dentro.

PATAS:

Esbeltas y medianamente finas, limpias de plumas. El colorido es rojizo.

En los ejemplares con mezclas de colores en su plumaje (Jabados en negro, Jabados en Tostado, Berrendos, etc), se admitirán uñas de distinto color.

COLORES:

En esta raza hay gran diversidad de colores partiendo de las plumas bases: azul, negro y rojo (tobi).

Se admiten todas las tonalidades, incluso mezclas de colores, valorándose el que sean uniformes.

CALIDAD DE PLUMAS:

Pluma mediana, abundante y sedosa al tacto. Algunos ejemplares pueden presentar celdas (palmeritas) entrelazadas con las plumas del buche y parte superior de las alas, lo cual es meritorio por ser este un rasgo de pureza en esta raza.

* DEFECTOS *

- * Palomo largo o corto.
- * Palomo con peso fuera del estándar.
- * Quilla defectuosa o doblada.
- * Cabeza muy reforzada, muy fina o estrecha y no almendrada.
- * Ribete del ojo de color rojo (penalizar en apartado de cabeza).
- * Buche excesivamente alto (tapón) o demasiado bajo (descolgado).
- * Palomos aletos: de una o dos alas.
- * Alas cortas o largas.
- * Alas cruzadas a más de un centímetro o abiertas en exceso.
- * Alas ahocinadas.
- * Alas abanicadas (barajadas) en exceso.
- * Rabadilla demasiado corta, ancha o poco plumosa.
- * Cola larga, ancha o no acuñada.
- * Meter la cola en exceso.
- * Abrir la cola sobrepasando el ancho de los codillos.
- * Plumas en las patas.
- * Mezcla de dos o más colores sin guardar una uniformidad.
- * Plumas roídas, guías rotas o falta de plumas.

(Los conceptos a penalizar que no tengan contemplación en la planilla de enjuiciamiento, serán restados del apartado de aspecto general).

* MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN *

Palomos enfermos, mutilados, obviamente manipulados, quistes, falta de higiene y manifestación en exceso de cualquier tipo de parásito.

* PLANILLA DE ENJUICIAMIENTO *

- * Aspecto general 20 P.
- * Cabeza 10 P.
- * Buche 15 P.
- * Terminación y envergadura de brazos 10 P.
- * Rabadilla (albardilla) 10 P.
- * Cola 15 P.
- * Patas 10 P.
- * Color 5 P.
- * Calidad de plumas 5 P.

Total: 100 Ptos.